

Capitales al día

Lunes 10 de agosto de 2020



Según los informes reportados por cada ciudad, en el segundo trimestre de 2020, 12 ciudades capitales y Soacha aumentaron en promedio sus ingresos corrientes respecto al mismo periodo del año pasado, en un 24%. Pese a la dificultad que afrontan hoy las ciudades, lograron gestionar mayores recursos para atender a la población. Estos ingresos adicionales son clave, para seguir enfrentando las complicaciones desencadenadas por la emergencia sanitaria actual.

2.500 funcionarios iniciarán Primer Diplomado Defensa Jurídica Territorial



Con un foro de lanzamiento, en el que participaron el Director de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, Camilo Gómez, el Director de la ESAP, Pedro Medellín, la Directora Ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata y el Director de la Federación Colombiana de Municipios, Gilberto Toro, se dio inicio al primer Diplomado de Defensa Jurídica Territorial.

Con este diplomado se busca fortalecer el conocimiento jurídico y las competencias de 2.500 funcionarios y contratistas de las entidades territoriales inscritos, para desarrollar una defensa efectiva del Estado. El programa está previsto que evolucione para convertirse en una especialización.

Durante la presentación del diplomado la Directora Ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata, reconoció la importancia de elevar el alcance de esta iniciativa pues "estamos convencidos de que fortalecer las capacidades de defensa jurídica se traducirá en la optimización de recursos para ser destinados a la inversión de proyectos sociales para el beneficio de la población".

Gobierno Nacional

IATA socializa experiencias internacionales en implementación de protocolos de bioseguridad



En reunión con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y alcaldes de ciudades capitales y áreas metropolitanas, el pasado 3 de agosto se socializaron las medidas que han tomado los organismos involucrados en el proceso de transporte de pasajeros y carga aérea, con el fin de contener la pandemia del COVID-19. En este sentido, los protocolos de bioseguridad implementados, han arrojado resultados positivos en los países donde se han iniciado las operaciones aéreas, brindando tranquilidad a la ciudadanía y a los mandatarios locales ante la eventual reactivación de este sector en el territorio nacional.

Avanza hoja de ruta para proyectos de reparación a víctimas



Durante una mesa de trabajo el pasado 4 de agosto, con el grupo de articulación interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado, del Ministerio del Interior y el equipo de Gobierno de Asocapitales, se evaluaron las posibles hojas de ruta y estrategias de articulación con las entidades territoriales que permitan anuar esfuerzos institucionales frente a la implementación de propuestas o proyectos que generen reparación a las víctimas en Colombia.

Red de ciudades capitales por la juventud



El Alto Consejero para la Juventud, Juan Sebastián Arango, lideró un encuentro con los equipos técnicos de juventud de las ciudades capitales con el fin de exponer la propuesta de trabajo conjunta de la Alta Consejería y Asocapitales, para crear una Red de ciudades capitales por la Juventud que busque enfocar sus esfuerzos en la generación de oportunidades a los jóvenes en Colombia.

Decretos

Decreto	Título
Decreto 1091 del 3 de agosto de 2020	Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016, en Materia Reglamentario en Materia Tributaria, se sustituye el capítulo 6 del título 4 de la parte 3 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y se reglamentan los artículos 555-2 y 903 al 916 del Estatuto Tributario.
Decreto 1092 del 3 de agosto de 2020	"Por el cual se designa un representante principal del Presidente de la República en la Junta Directiva de Metrolinea S.A. y se acepta una renuncia"
Decreto 1093 del 3 de agosto de 2020	"Por el cual se acepta una renuncia"
Decreto 1094 del 3 de agosto de 2020	"Por el cual se reglamenta el artículo 49 de La Ley 1955 de 2019 y se adiciona el Título 14 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Conozca estos y otros decretos de interés aquí

Asuntos Legislativos

LO MÁS DESTACADO DE LA SEMANA:

Congreso de la República expide resolución para retomar las sesiones presenciales



En ejercicio de sus facultades legales, los presidentes del Senado de la República, Arturo Char, y la Cámara de Representantes, Germán Blanco, expidieron la resolución 001 "Por medio de la cual se toman medidas para el retorno a la presencialidad de las sesiones en el Congreso, se conforma una Mesa Conjunta y se dictan otras disposiciones", con el fin de evaluar las condiciones de bioseguridad requeridas para retomar las sesiones presenciales del Congreso de la República.

Congreso de la República escucha a los alcaldes sobre proyecto de reglamentación del Sistema General de Regalías



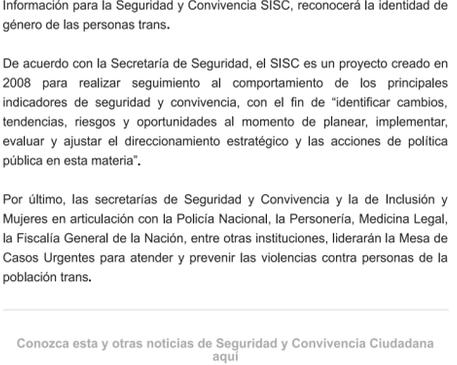
El 5 de agosto tuvo lugar en la comisión quinta de la Cámara de Representantes, la audiencia pública sobre los aspectos fundamentales del borrador del texto del Sistema General de Regalías, respecto a la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", respecto a la distribución, ejecución y vigilancia de los recursos del Sistema General de Regalías. A esta sesión fueron invitados los alcaldes de las ciudades capitales de Yopal, San Juan de Pasto y Tunja. En representación del Gobierno Nacional asistieron el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa y el Alto Consejero para la Renovación de los Territorios, Emilio Chila.

El Ministro destacó el incremento en el rubro de ciencia y tecnología, que pasa de 9,5% a 10%, la asignación de presupuesto para la conservación de áreas ambientales y la descentralización del sistema, con el fin de brindar mayor autonomía a las regiones.

Por su parte, los alcaldes hicieron énfasis en la autonomía de las entidades territoriales y solicitaron ayuda de los congresistas para que en el trámite de la iniciativa, se vele por los intereses de las ciudades, especialmente en lo que se refiere a inversión en vías terciarias y acueductos.

Debido al corto tiempo con el que cuenta el Proyecto para ser aprobado, el Ministro de Minas y Energía se comprometió a escuchar las peticiones de los congresistas y a sostener diversas reuniones para aprobar un proyecto concertado, que beneficie a las regiones.

Gobierno Nacional radica con mensaje de urgencia proyecto de reglamentación del Acto Legislativo 05 de 2019 – regalías



En cabeza de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Minas y Energía, el Gobierno Nacional radicó el pasado 4 de agosto el Proyecto de Ley Orgánica que reglamentará las modificaciones hechas al régimen de regalías y compensaciones en el Acto Legislativo 05 de 2019 "por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

El Proyecto fue radicado con mensaje de urgencia ya que debe ser aprobado por el Congreso antes del próximo 30 de agosto. Se espera que las comisiones quintas de Senado y Cámara conjuntamente, inicien la discusión y votación del proyecto la próxima semana.

Leyes sancionadas semana del 3 al 7 de agosto

- LEY 2046 DEL 6 DE AGOSTO DE 2020 "participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos"
- LEY 2045 DEL 5 DE AGOSTO DE 2020 "modificación en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos"

Resumen agenda legislativa semana del 3 al 7 de agosto

- La comisión primera de la Cámara de Representantes, en debate de control político escuchó al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón, sobre los procesos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en la Región de la Amazonia Colombiana.
- La Comisión segunda del Senado de la República eligió al senador Luis Eduardo Díazgranados del partido Cambio Radical como vicepresidente de la comisión.
- La comisión cuarta del Senado, llevó a cabo un debate de control político sobre las acciones desarrolladas para ayudar a los cafeteros en la recolección de las cosechas que se recogerán en el segundo semestre del presente año. "[Ampliación de la información en el documento adjunto](#)" "[Resumen agenda legislativa Congreso de la República semana del 3 de agosto al 7 de agosto](#)".

LO MÁS DESTACADO DE LA PRÓXIMA SEMANA

Lunes 10 de agosto

- La comisión primera de Senado tratará en un foro la crisis financiera de la Universidad Nacional de Colombia, que se ha visto agravada por cuenta de los efectos de la pandemia del Covid-19 y la solicitud de matrícula cero universal, para compensar la deserción masiva.
- En debate de control político la comisión tercera del Senado, discutirá sobre las principales medidas tomadas en materia financiera, a raíz de las afectaciones generadas por la pandemia del Covid-19.
- En audiencia pública, la comisión quinta de la Cámara tratará los principales aspectos respecto de la distribución, ejecución y vigilancia de los recursos del Sistema General de Regalías- SGR del Proyecto de Ley "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".
- La plenaria del Senado presentará el informe de la subcomisión designada para el estudio de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia económica, social y ecológica.

Martes 11 de agosto

- En la comisión primera de la Cámara, tendrá lugar un debate de control político sobre el acceso, adquisición y distribución de vacunas y medicamentos para el SARS-CoV-2.
- La comisión quinta del Senado, escuchará a los ministros de las Carteras de Hacienda y Crédito Público y Agricultura, sobre la asignación presupuestal para la cartera de agricultura y desarrollo rural en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021.

Miércoles 12 de agosto

- En la comisión quinta del Senado, se discutirá sobre las partidas asignadas a las Carteras de Minas y Energía y Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021.

Viernes 14 de agosto

- **A la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado están invitados la Directora ejecutiva de ASOCAPITALES, Luz María Zapata y el presidente de ASOCAPITALES, alcalde de Manizales, Carlos Mario Marin, con el fin de brindar un informe sobre el Proyecto de Ley No. 296/2020-Cámara-185/2020-Senado "Presupuesto General de la Nación 2020-2021" y su impacto en los territorios.**

*NOTA: la agenda se encuentra sujeta a modificaciones.

Visite nuestra sección de asuntos legislativos aquí

Asuntos Jurídicos

Corte Constitucional declara inconstitucional impuesto solidario por COVID-19

La Sala Plena Virtual de la Corte Constitucional declaró como inexecutable el Decreto Legislativo 568 de 2020, por medio del cual se creó el impuesto solidario por la emergencia económica causada por el COVID-19 y con destinación específica a la clase media vulnerable y a los trabajadores informales. El impuesto que se generaba sobre salarios o contratos de prestación de servicios de 10 millones o más, a cargo de los servidores públicos y contratistas del Estado fue declarado inconstitucional con una votación de 5 a 4 en la Sala Plena.

La decisión se emitió con efectos retroactivos y por los cuales, los dineros que hayan pagado los servidores públicos y contratistas del Estado debido a este tributo, se entenderán como anticipo del impuesto de renta para la vigencia 2020, pagaderos en el 2021.

Conozca estas y otras noticias jurídicas aquí

Medio Ambiente

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible participará en diálogo con Alcaldes y Secretarios de Ambiente

Asocapitales realizará el próximo 13 de agosto, el webinar sobre "Pagos Por Servicios Ambientales, como estrategia para la conservación de ecosistemas de zonas estratégicas que abastecen acueductos de ciudades capitales", con los alcaldes de las ciudades capitales y sus secretarios de ambiente, para dialogar sobre los beneficios de los esquemas Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y evaluar las experiencias exitosas, que han permitido la conservación de ecosistemas de zonas estratégicas abastecedoras de acueductos de las ciudades capitales de Colombia.

El Webinar que iniciará a las 9:00 am, contará con la asistencia del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano Picón, la Directora Ejecutiva Asocapitales, Luz María Zapata Zapata, el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, la Secretaria de Ambiente de Bogotá, Carolina Urrutia, el Director del DAGMA de Santiago de Cali, Oscar Villani y el Gerente E.S.P Popayán, Jesús Ancizar Calvo.

Conozca estas y otras noticias de Medio Ambiente aquí

Cooperación Internacional

Cursos Virtuales – Programa Internacional de Cooperación Urbana de la Unión Europea y el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía

El Programa Internacional de Cooperación Urbana de la Unión Europea y el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, tienen disponible los cursos virtuales sobre **Introducción a Ciudades Inteligentes**, tiene como propósito promover el desarrollo integrado y sostenible y la **Nueva Agenda Urbana**, orientado a reflejar el trabajo del intercambio entre ciudades europeas y latinas que el proyecto IUC-LAC ha apoyado desde 2017.

Cabe resalta que el desarrollo de ciudades inteligentes está conectado con la planificación, los edificios, los sistemas de energía, la movilidad, los servicios urbanos, el gobierno y las tecnologías y las ciudades inteligentes se vuelven más innovadoras, competitivas, atractivas y resilientes, mejorando así las vidas de sus habitantes. Igualmente, la gobernanza inteligente requiere responsabilidades compartidas e inclusión para los actores públicos y privados.

De otra parte, sus 20 ciudades de la región de América Latina y el Caribe han trabajado con sus socios europeos en temas inspirados por la Nueva Agenda Urbana y sobre el concepto de ciudades inteligentes.

Para más información e inscripción al curso "Introducción a Ciudades Inteligentes", consulte el siguiente [enlace](#).

Para más información e inscripción al curso "Nueva Agenda Urbana" consulte el siguiente [enlace](#).

Conozca estas y otras noticias de Cooperación Internacional aquí

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Población Migrante Venezolana en Ciudades Capitales de Colombia

Teniendo en cuenta el informe de Migración Colombia "Radiografía. Venezolanos en Colombia", del 30 de abril de 2020, el total de la población migrante venezolana que se encuentra en Colombia es de 1.788.380, de los cuales 1.091.129 están en las ciudades capitales, Soacha y Urbibá.

De la misma manera, de acuerdo con la proyección de población al 2020, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las cinco ciudades capitales que tienen mayor población migrante por cada 100.000 habitantes son Riohacha, Arauca, Inírida, Puerto Carreño y San José de Cúcuta.

Para conocer el informe haga clic aquí

El Sistema de información para la Seguridad y Convivencia de Medellín, incluye la identidad de género en los informes diarios de homicidios

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, informó que a partir del 4 de agosto los informes de homicidios diarios del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia SISC, reconocerá la identidad de género de las personas trans.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad, el SISC es un proyecto creado en 2008 para realizar seguimiento al comportamiento de los principales indicadores de seguridad y convivencia, con el fin de "identificar cambios, tendencias, riesgos y oportunidades al momento de planear, implementar, evaluar y ajustar el direccionamiento estratégico y las acciones de política pública en esta materia".

Por último, las secretarías de Seguridad y Convivencia y la de Inclusión y Mujeres en articulación con la Policía Nacional, la Personería, Medicina Legal, la Fiscalía General de la Nación, entre otras instituciones, liderarán la Mesa de Casos Urgentes para atender y prevenir las violencias contra personas de la población trans.

Conozca esta y otras noticias de Seguridad y Convivencia Ciudadana aquí

Catastro

Sancionada Ley de asentamientos humanos ilegales consolidados y precarios

El Presidente de la República, Iván Duque, sancionó la Ley 2044 del 30 de julio de 2020, que tiene por objeto sanear de manera definitiva la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidados y precarios.

Los asentamientos humanos ilegales serán consolidados cuando:

1. Estén conformados por una o más viviendas que cuenten con un desarrollo escalonado, con edificaciones construidas con materiales estables y servicios públicos instalados.
2. Cuenten con las vías pavimentadas y edificaciones institucionales promovidas por el Estado.

Los asentamientos ilegales serán precarios cuando:

1. Cuenten con condiciones urbanísticas de desarrollo incompleto.
2. Presenten eventual existencia de factores de riesgo mitigable y un entorno urbano con deficiencia en los principales atributos como vías y espacio público.
3. Viviendas en condición de déficit cualitativo y con estructuras inadecuadas de construcción (vulnerables estructural), que carezcan de una adecuada infraestructura de servicios públicos y de servicios sociales básicos.
4. Condiciones de pobreza, exclusión social y eventualmente población víctima de desplazamiento forzado.

Se podrá sanear la propiedad de los asentamientos que se encuentren ubicados en:

1. Bienes baldíos urbanos
2. Bienes fiscales titulables
3. Predios de propiedad legítima a favor de particulares cuya ocupación o posesión, sea mayor a 10 años.

Consulte la ley aquí

Copyright © 2019 Asocapitales. Todos los derechos reservados.

Escribanos a: info@asocapitales.co